

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5913** REYES MADRID LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 218/2011, dimanante de autos número 195/10, a instancia de Francisco José Jiménez Orihuela contra "Reyes Madrid Logística y Transporte, S.L.", en la que con fecha 6 de marzo de 2012 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada "Reyes Madrid Logística y Transporte, S.L.", con CIF B91749796, en situación de insolvencia por importe de 4.440,79 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120013834-1